Asunción, 22 de setiembre de 2022

NOTA MUVH/UOC/ Nº 545/2022

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de hacer referencia al proceso de **LCO – SBE "SERVICIO TÉCNICO DE INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES" ID. 418.422**

Comentarios sobre Verificación del llamado:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LOS CONSORCIOS/COASEGUROS
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Acreditación de la experiencia en el caso de consorcios
Descripción: El requisito de acreditación de experiencia sin establecer porcentajes a ser cumplidos por los miembros del consorcio, desvirtúa la figura de este. Se solicita su adecuación o en su caso que se justifique razonablemente el criterio establecido
Comentario: Se observa que solicitan que todos los integrantes del consorcio cumplan con el 100% de los criterios de calificacion desvirtuando la figura de la misma al no pemritir una distribucion porcentual entre los miembros. Se solicita su adecuación o en su caso que se justifique razonablemente el criterio establecido.
Respuesta: La observación ha sido subsanada.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Carga de ítem/subitem
Descripción: Se solicita que los bienes/servicios requeridos en los subitems sean cargados como ítems, atendiendo a que no permite determinar el costo real de cada bien/ servicio. Se solicita utilizar los códigos de catálogos correspondientes a cada bien/servicio.
Comentario: Se solicita realizar un desglose claro de los servicios/bienes requeridos para la correcta imputación de los mismos. Se solicita utilizar los códigos de catálogos correspondientes a cada bien/servicio.
Respuesta: Esta convocante considera apropiado mantener la carga por subitems, con el código de catálogo del servicio requerido, dejando claro que el llamado es para la contratación del servicio y no para la adquisición de insumos, teniendo en cuenta que el desglose para la asignación de un código de catálogo por cada insumo y mano de obra implicaría la afectación a otras categorías diferentes a las requeridas, por la particularidad del mismo, la necesidad de contar con el servicio técnico oportuno, y las consecuencias que causaría la falta del mismo. Se señala además que el llamado convocado será imputado al **O.G. 261 – De Informática y sistemas computarizados**, el cual contempla: Gastos por la contratación de empresas o personas físicas para el desarrollo y/o implementación de software, tales como el diseño y desarrollo de sistema, el procesamiento de datos, programas computacionales y similares. Además los **gastos por servicios de instalación y configuración de software, equipos, repuestos o accesorios especializados utilizados en los sistemas informáticos y de comunicaciones, servicios de ampliación de instalaciones**

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

de redes, cableados, líneas u otras instalaciones ya existentes, adquisiciones y servicios portanombres de uso institucional u otros elementos similares de usos integrados a los sistemas informáticos, que con la prestación de servicios incluye la provisión del producto. No incluye activos tangibles patrimoniales. Incluye mantenimiento de sistema informático, servicios de asistencia técnica y soporte. Incluye asimismo la extensión de garantía del fabricante de equipos, tales como: equipo de comunicación, Firewall, Router, Wireless LAN, Controller, Concentrator de VPN, Appliance, Antivirus SPAM, appliance UTM, Servidores, Acondicionador de Aire de Precisión, sistemas de UPS,Servidores, Storage entre otros similares. Por lo tanto el desglose de códigos de catalogos por cada item no aplica para un mejor detalle del costo real de cada bien/servicio ya que el mismo ya se encuentra desglosado en los subitems del servicio requerido. No obstante se tendrá en cuenta para futuros llamados, en donde se pudiera aplicar el criterio de lo observado.

Por todo lo expuesto, si no existiere reparo alguno, solicitamos tengan a bien realizar la publicación del llamado.

Atentamente.

EDGAR DANIEL CUARTEJARA
Coordinador Adjunto interino
UOC - MUVH

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones